

M. A. KRUTOGOLOV y M. A. SHAFIR

LA UNIÓN SOVIÉTICA, ESTADO SOCIALISTA FEDERADO

Introducción .....	61
I. La Gran Revolución Socialista de Octubre y el despertar de pueblos de Rusia .....	64
II. La formación y desarrollo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas .....	73

## LA UNION SOVIETICA, ESTADO SOCIALISTA FEDERADO

### *Introducción*

La federación soviética, como forma de organización del Estado socialista, es una federación de tipo absolutamente nuevo.

Por esa razón no le pueden ser aplicados los viejos conceptos existentes en otros países y elaborados durante largos años de práctica jurídico-estatal de la federación.

Todo el surgimiento y desarrollo de la federación en la URSS, está estrechamente ligado a las tareas de la solución del problema nacional, de la construcción del socialismo y del comunismo, a garantizar una fraternal y estrecha colaboración entre las múltiples naciones y nacionalidades.

Las disposiciones teóricas fundamentales sobre el problema de la federación y sobre su conveniencia en tales o cuales circunstancias fueron formuladas por los fundadores del comunismo científico C. Marx y F. Engels. En sus trabajos ellos se mostraron de acuerdo en principio, por la forma de organización estatal unitaria-democrático centralizada, prefiriéndola frente a la federación.

Al mismo tiempo, C. Marx y F. Engels consideraban a la federación, en determinadas circunstancias, como una forma de organización estatal recomendable, reconociendo que representaba un paso hacia adelante para aquellos Estados multinacionales donde el problema nacional aún no ha sido resuelto, donde la federación podía garantizar la paz nacional.

V. I. Lenin, después de C. Marx y F. Engels, abordó el problema de la federación de una manera histórico-concreta, aceptándola sólo mediante determinadas condiciones como uno de los medios para resolver el problema nacional.<sup>1</sup> Si ya existe un Estado centralizado, entonces, en tales circunstancias históricas la creación de la federación, subrayaba V. I. Lenin, significa un paso hacia atrás, un debilitamiento de las relaciones económicas.<sup>2</sup>

Por lo que a Rusia se refiere, V. I. Lenin, hasta 1917 era totalmente

<sup>1</sup> V. I. Lenin, Poln. sobr. soch. (*Obras Completas*), t. 22, pp. 142-143, 146-149, 151-152, 155-156, 186-188, t. 23, pp. 38-39.

<sup>2</sup> V. I. Lenin, Pol. sobr. soch. (*Obras Completas*), t. 24, pp. 143-144.

contrario a su federalización. Él creía que la federación, en las condiciones de Rusia, impediría la tarea de la creación de una economía socialista única y centralizada, debilitaría las relaciones económicas, ya bastante desarrolladas entre los pueblos; que dicha forma de gobierno contradecía la meta del fortalecimiento nacional del país, y estorbaría la consolidación de las fuerzas del proletariado.

Al mismo tiempo el partido de los bolcheviques, dirigido por V. I. Lenin, tomando en consideración la composición multinacional de Rusia, expresó la idea sobre la creación de una República democrática única y centralizada, con una amplia autonomía interna para aquellas naciones que no desearan separarse y permanecieran dentro de los límites del Estado unitario. Sin embargo, ya después de la Revolución Democrático-Burguesa de febrero de 1917, que derrocó al zarismo, V. I. Lenin, analizando de manera profunda y en todos sus aspectos la nueva situación histórica que se había establecido, aceptó la posibilidad de la federación para Rusia.

Durante el transcurso de la Gran Revolución Socialista de Octubre, V. I. Lenin y el Partido Comunista llegaron a la conclusión sobre la necesidad de la forma de organización estatal federada para Rusia Soviética. En las declaraciones sobre los derechos del pueblo trabajador y explotado y "Sobre las instituciones federadas de la República Soviética", aprobadas en el Tercer Congreso de los Soviets de toda Rusia, en enero de 1918, el reconocimiento de la forma federal de organización estatal de la República Soviética fue legalizada; así, la federación juntamente con la autonomía pasaron a ser formas estatales, nacional y socialista, de los pueblos del país soviético.

El reconocimiento de la necesidad de la creación de la federación en Rusia, en las condiciones histórico-concretas que se crearon después de la Revolución de Octubre, estuvo condicionado por diversas causas. Ante todo, es necesario señalar que al momento de la Revolución de Octubre muchas nacionalidades se encontraron en la situación de absoluta separación de Rusia, resultado de la destrucción de su antigua unidad imperialista, basada en la explotación y servidumbre de infinidad de nacionalidades no rusas. En estas condiciones la forma federal de organización estatal de la Rusia soviética era no sólo políticamente conveniente sino históricamente indispensable para el acercamiento de las naciones, para su unificación. La creación de la federación significaba ahora no debilitamiento, sino fortalecimiento de las relaciones estatales, económicas, militares y culturales entre las nacionalidades de Rusia. La federación, basada en los soviets, representaba una nueva forma histórica

de organización federal. Esta forma en nada contradecía la idea leninista de creación de un Estado democrático centralizado. Los soviets son órganos de poder profundamente internacionalistas. Los soviets fomentan la idea de una estrecha unión de los pueblos en un Estado socialista multinacional.

V. I. Lenin, desarrollando de manera creativa el marxismo en las condiciones que se crearon después de la Gran Revolución Socialista, de manera valiente y definitiva, formuló las nuevas disposiciones del programa del Partido Comunista sobre la necesidad de la organización federal del Estado Soviético.

Elaborados y fundamentados por V. I. Lenin los principios de esta federación, demostraron su vitalidad y elasticidad como formas de organización estatal del Estado socialista soviético multinacional; toda la experiencia sobre la formación y desarrollo de la federación soviética demuestra que la misma es resultado de la creación revolucionaria de las amplias masas trabajadoras, encabezadas por el Partido Comunista.

Históricamente el primer ejemplo de la federación soviética lo constituyó la República Socialista Soviética Federativa Rusa (RSFSR), proclamada en el Tercer Congreso de los Soviets de toda Rusia, en enero de 1918. La formación de la RSFSR fue la primera experiencia histórica de realización del federalismo soviético. En este sentido, la construcción de la RSFSR tuvo dos etapas: la primera, la creación de Repúblicas nacionales autónomas y de regiones autónomas dentro de la RSFSR, y el establecimiento de relaciones federales de la RSFSR con las otras Repúblicas Soviéticas independientes. El siguiente paso fue la creación, en diciembre de 1922, de la República Socialista Soviética Federativa del Transcáucaso RSFSI. Éste fue, históricamente, el segundo Estado socialista federado, que unificó a las Repúblicas Soviéticas de Transcaucasia (Azerbaiján, Armenia y Georgia). La unión de estas tres Repúblicas fue preparada y realizada por las masas trabajadoras encabezadas por los partidos comunistas de las Repúblicas del Transcáucaso.

Una importantísima etapa en la construcción de la federación soviética la constituyó la formación en el año de 1922 de la Unión Soviética que pasó a ser la forma superior de unión estatal de las Repúblicas soberanas soviéticas. En la Unión Soviética se unieron, en aquel entonces, con base en principios contractuales, cuatro Repúblicas soberanas socialistas soviéticas: RSFSR, USSR, BSSR y RSFST, esto fue resultado del esforzado deseo hacia la unión de las masas trabajadoras encabezadas por la clase obrera.

Con la creación del Estado federado soviético, la Unión Soviética escribió una nueva página en la historia del federalismo.

La existencia y desarrollo de la Unión Soviética de hecho demostró toda la conveniencia de la unión de naciones y nacionalidades bajo los principios de la voluntariedad, de la igualdad y del internacionalismo proletario.

En el proceso del desarrollo de la URSS quedaron firmemente establecidos los principios de igualdad, amistad y cooperación de todas las naciones y nacionalidades, y fueron creadas todas las posibilidades para su futuro florecimiento y acercamiento.

La experiencia de la Unión Soviética confirmó la conclusión de los fundadores del comunismo científico acerca de que al mismo tiempo que termina el antagonismo de clase en el interior de la nación, se acaban incuestionablemente las relaciones no amistosas entre las naciones. Con el triunfo del socialismo se aniquilaron los antagonismos sociales y nacionales en la vida de la sociedad soviética, y para siempre y de manera profunda se estableció la amistad de todos los pueblos de la URSS.

Ahora, al celebrar un medio siglo de existencia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas representa la unión sólida, política y estatal de Repúblicas libres e iguales, la fraternidad indestructible de naciones socialistas, forjadas en su lucha común por el socialismo.

### *I. La Gran Revolución Socialista de Octubre y el despertar de los pueblos de Rusia*

La creación del Estado Soviético multinacional es resultado directo de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre en 1917.

El cambio revolucionario realizado por el proletariado ruso bajo la dirección del partido bolchevique, trajo como consecuencia el nacimiento de un nuevo tipo de Estado: la República socialista de los soviets, nuevo tipo de democracia, democracia para los trabajadores. Y de esta forma se garantizó la condición básica y fundamental para la realización de profundas transformaciones en los campos de la economía y la cultura, y para la construcción del socialismo y del comunismo.

La Gran Revolución Socialista de Octubre, al mismo tiempo que abrió el camino para la feliz solución del problema nacional, levantó a los pueblos, hasta entonces atrasados, a un florecimiento histórico autónomo, y a algunos de ellos los salvó de la extinción física a la que fueron ex-

puestos por las condiciones de la explotación de los terratenientes y de la burguesía.

Es sabido que la Rusia zarista, considerada por sus clases gobernantes como "única e indivisible", era el lugar de una insoportable explotación nacional,<sup>3</sup> que representaba un enorme imperio colonial que ocupaba el segundo lugar después del imperio británico por el número de población y extensión territorial. En 1914, de 22.8 millones de Km.<sup>2</sup> de territorio de Rusia, a las posiciones coloniales les correspondía 17.4 millones de Km.<sup>2</sup>, los rusos constituían el 43% de los habitantes y el 57% correspondía a distintas nacionalidades oficialmente denominados "inorodes"\* (extranjero).

Muchos pueblos no rusos de Rusia se encontraban en las más distintas etapas de su desarrollo. El periodo del capitalismo industrial, excepto la nación rusa, en una u otra forma también lo habían pasado los ucranianos, bielorrusos, georgianos, armenios, finlandeses, estonios, lituanos y lituanos. Los pueblos de Asia Central, de las proximidades del Volga, del Cáucaso del norte y de Siberia no alcanzaron a superar la etapa del capitalismo, no tuvieron o casi no tuvieron su propio proletariado industrial. Los cazajos, kirguisis, turkmenios, bashkiris, buriati, así como algunas nacionalidades del Cáucaso y de Siberia, en gran medida conservaron la economía ganadera nómada y seminómada y las costumbres de la génesis patriarcal. Las nacionalidades del extremo norte se encontraban en el estado del régimen patriarcal.

La Rusia zarista fue en la acepción completa de la palabra "una cárcel de los pueblos". La política del zarismo sobre el problema nacional partía del hecho de que para ahogar todo lo nacionalista-progresista, se debían liquidar por todos los medios las estructuras estatales de los pueblos no rusos, mantenerlos en la ignorancia e incultura y, en lo posible, rusificarlos.

Los empleados rusos, terratenientes y capitalistas, robaban y empobrecían a los pueblos no rusos que habitaban Siberia, el Cáucaso, Asia

<sup>3</sup> St. I. Svoda osnovnix gosudarstvennix zakonov Rossiiskoi Imperii glasila: "Gosudarstvo Rossiiskoe edino i nerazdelno". V. st. 4 govorilos: "Imperatoru Vserossiiskomu prinadlezhit Verjovnaia samodierzhavnaia vlast, povinovatsia vlasti Ego, ne tolko za starj, no i za sovest, sam bog povelevaet". (En el Art. I del Compendio de las Leyes Fundamentales del Imperio Ruso se decía: "El Estado Ruso es uno e indivisible." El Art. 4 estipulaba: "Al Emperador de toda Rusia le pertenece el Supremo poder absoluto, someterse a Su poder, no sólo por miedo, sino por conciencia, el mismo Dios lo aconseja").

\*Nota del t. INORODES: habitantes de los países orientales rusos, o de aquellos otros que se encontraban bajo el mando del zar en las extremidades del imperio durante la Rusia zarista.

Central y el Lejano Oriente. La población aborigen de estas tierras del imperio ruso por la fuerza era expulsada y obligada a refugiarse en las montañas, en lugares inhóspitos y áridos. Las tierras, bosques y riquezas naturales arrebatadas a estos pueblos, pasaban a ser propiedad de los terratenientes, comerciantes, fabricantes e industriales rusos. Como consecuencia de la miseria, el hambre y la falta de ayuda médica entre las poblaciones de las nacionalidades de las regiones fronterizas del imperio, estaban diseminadas enfermedades como la tuberculosis, la sífilis, la conjuntivitis granulosa, etcétera, lo que trajo como consecuencia que nacionalidades completas se fueran extinguiendo. Las nacionalidades explotadas de la Rusia zarista estaban muy atrasadas en su desarrollo económico. Muchas de estas nacionalidades cultivaban la tierra con instrumentos antediluvianos y se veían obligados a llevar una vida nómada. El gobierno zarista aspiraba por todos los medios profundizar este atraso y de una manera artificial detenía el desarrollo económico de dichas regiones nacionales.

Como consecuencia de lo anterior, en las regiones orientales de Rusia existía una cantidad muy reducida de pequeñas empresas industriales con una cantidad muy reducida de trabajadores y, más aún, de la población aborigen prácticamente no había obreros calificados.

La Rusia zarista era un país muy atrasado desde el punto de vista cultural: la mayoría de la población era analfabeta. Según datos del censo de 1897, la población que sabía leer y escribir en toda Rusia constituía el 21.1%. Por lo que a las regiones nacionales se refiere, las personas que sabían leer de entre los miembros de la población local podían contarse por unidades. En la región de Turkmenia, por ejemplo, solamente del 1 al 2% eran alfabetizados. Si en el año de 1906 el aumento de la población alfabetizada en la Rusia europea fue de 4.2%, en el Cáucaso fue del 1.19%; en Siberia, del 1.9%; en Asia Central, del 0.4%. Mediante semejantes ritmos de desarrollo de la educación, para la obtención de una enseñanza completa en la parte europea de Rusia, serían necesarios 120 años; en el Cáucaso y Siberia, 430 años, y en la región de Turkmenia, 4600 años.

Muchas nacionalidades en la Rusia zarista, en general, no tenían su propia escritura, y a aquellas que la poseían se les prohibía editar literatura en su idioma natal.

El gobierno zarista aplicaba una política especialmente drástica hacia la población de las regiones orientales. En esta área se realizaban una asimilación forzosa de los pueblos no rusos, y no se permitía el menor desarrollo de sus estructuras gubernamentales y culturales. Por todos los

medios y métodos la potencia zarista acrecentaba su explotación nacional.

Pero el sistema de explotación zarista no se limitaba a lo antes señalado, sino que "dicho sistema" se completaba con otro, que consistía en enfrentar a unas naciones contra otras. Con frecuencia se organizaban sangrientas matanzas y *progroms*. En 1905, durante cuatro días, en las calles de Baku se mataron turcos y armenios. En la exregión del Transcaucaso, durante 22 años, se prolongó una sangrienta guerra entre las distintas tribus que la pueblan. Mediante un apoyo, y a veces a iniciativa del gobierno, periódicamente se organizaban *progroms* contra los judíos.

En la Rusia zarista el sometimiento y la explotación la sufrían todas las masas trabajadoras de todas las nacionalidades; en el país dominaba un puñado de terratenientes y capitalistas. Explotados y sin derechos se encontraban los obreros y campesinos rusos. Pero la situación de los trabajadores no rusos era aún peor; a ellos los explotaban los terratenientes y capitalistas de la nación dominante y más aún, tenían "sus" explotadores "locales", que vivían a cuenta del trabajo ajeno: Hani, Bai, Manapi, condes, usureros, etcétera, a estos explotadores locales el zarismo trataba, por todos los medios, de atraérselos, otorgándoles títulos y regalos, pretendiendo de esta forma tener en su persona apoyo entre la población originaria de las regiones nacionales. Así, las grandes masas trabajadoras de los pueblos de las diferentes nacionalidades se encontraban bajo la doble explotación de los foráneos y de "sus" explotadores locales.

A la cruel presión, los pueblos contestaron con infinidad de levantamientos contra la potencia zarista. Amplias masas de trabajadores de las nacionalidades explotadas se unieron en más de una ocasión a las insurrecciones del pueblo ruso contra el zar y los terratenientes. Sin embargo, dichos intentos de los pueblos subyugados para liberarse de la dominación zarista, por mucho tiempo no tuvieron éxito. El gobierno zarista, con las medidas más crueles, los reprimió. Así, después de la represión, en 1916, de la insurrección popular en Asia Central, cerca de 300,000 personas de la población local fueron deportadas, sus siembras destruidas y su propiedad robada. Los pueblos de Rusia lograron conquistar su libertad solamente como resultado de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

El partido de los comunistas y su jefe V. I. Lenin aun mucho antes de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, elaboró su programa sobre el problema nacional. Las demandas programáticas más importantes del Partido, adoptadas en el año de 1903 en su segundo congreso, incluían el derecho de las naciones a la autodeterminación, la

destrucción de las castas y el establecimiento de la completa igualdad de todos los ciudadanos, independientemente de religión, nacionalidad y raza; el derecho de la población a utilizar su lengua natal en las instituciones oficiales, sociales, en las escuelas, etcétera.

Posteriormente dichas directrices fueron desarrolladas y concretadas en varios trabajos de V. I. Lenin sobre el problema nacional.

V. I. Lenin elaboró en sus diversos aspectos el problema nacional, y propuso y fundamentó la idea de la unión de la lucha de clases proletaria con la lucha por la liquidación de la explotación nacional, la lucha por el socialismo con la guerra antiimperialista y de liberación de los pueblos oprimidos.

Si se hace, de manera general, una síntesis del contenido de las principales demandas del partido bolchevique en lo relativo a la política sobre el problema nacional, se puede afirmar que su contenido está orientado hacia:

- a) una rotunda negación de todas las formas de sostenimiento hacia las nacionalidades;
- b) el reconocimiento de la igualdad y soberanía de los pueblos en la construcción de su propio destino;
- c) el reconocimiento del hecho de que una sólida unión de los pueblos puede ser realizada sólo con base en la cooperación y la voluntariedad;
- d) la proclamación de la verdad que consiste en que la realización de dicha unión es posible únicamente como resultado del derrocamiento del poder del capital.

Dicha política inquebrantablemente se ha llevado a la realidad, y le conquistó al Partido Comunista la comprensión y el apoyo de las grandes masas de las nacionalidades no rusas en su lucha contra el zarismo, y favoreció la triunfal realización de la Revolución Socialista, que transfirió todo el poder a manos de los obreros y de los campesinos trabajadores.

Elaborado por V. I. Lenin, el programa científico y revolucionario sobre el problema nacional resultó ser un instrumento muy poderoso en las manos del proletariado y su partido, provocó en las masas de todas las nacionalidades de Rusia confianza hacia el partido bolchevique, despertó en ellas la energía revolucionaria y la iniciativa en la lucha por la causa común: el derrocamiento del zarismo y del capitalismo. Gracias a la identidad en las condiciones socioeconómicas de desarrollo del país y a la unidad de intereses de las masas trabajadoras de las diversas nacionalidades, y a la existencia de un programa, que reflejaba las de-

mandas objetivas de la realidad, se creó la posibilidad para la unión en una sola fuerza de las diferentes corrientes revolucionarias, para la unificación de la lucha de la clase obrera por el socialismo, no solamente con "la guerra campesina" por la tierra, sino también con el movimiento de liberación nacional de los pueblos explotados de Rusia. Esta posibilidad, bajo la dirección del Partido Comunista, se transformó en realidad.

La Gran Revolución Socialista de Octubre triunfó con el símbolo del internacionalismo proletario, de la amistad y de la completa fraternidad de los trabajadores de todas las nacionalidades. El Estado Socialista Soviético, creado en tales circunstancias, garantizó la decidida destrucción de todas las formas de sometimiento y de explotación, la solución de las grandes tareas de la construcción del comunismo, siendo por ello una conquista histórica no sólo de la clase obrera rusa, sino de sus aliados, las masas trabajadoras de todas las nacionalidades de Rusia.

La composición multinacional del país condicionó, por naturaleza, el importante lugar que desde los primeros días de la existencia del Estado Socialista ocuparon los problemas gubernamentales sobre las nacionalidades. Inmediatamente después del triunfo de la Revolución de Octubre, el gobierno soviético hizo del conocimiento de las grandes masas trabajadoras los principios de su política sobre el problema nacional, por medio de la publicidad de varios e importantísimos decretos firmados por V. I. Lenin.

El derrocamiento de la burguesía y la creación del primer Estado de obreros y campesinos en el mundo, fue aprobado por el II Congreso de los Soviets de toda Rusia, reunido el 25 de octubre de 1917 (7 de noviembre de acuerdo con el nuevo calendario) en Petrogrado. En el primer documento aprobado por dicho Congreso, el llamado "A los obreros, soldados y campesinos, proclamando el paso de todo el poder a los soviets de diputados de obreros, de soldados y de campesinos, se dijo, en particular, que el Poder Soviético garantiza a todas las naciones que pueblan a Rusia el completo derecho a la autodeterminación".<sup>4</sup> En otro histórico documento del Congreso —El Decreto de la Paz— también se afirmó de manera concreta el derecho de cada pueblo "a decidir por sí mismo su propio destino".<sup>5</sup>

De conformidad con lo expuesto, ya en las resoluciones del II Congreso de los Soviets, reunido inmediatamente después de la victoria de la insurrección armada en Petrogrado, y que fortaleciera legalmente el

<sup>4</sup> *Decreti Sovetskoi vlasti* (Decretos del Poder Soviético), t. I. Gospolitizdat. M., 1957, p. 8.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 9.

paso de todo el poder en el país a manos de los soviets, el problema nacional ocupó un importante lugar.

Se creó como parte del primer gobierno obrero-campesino, formado por el II Congreso de los soviets de toda Rusia y encabezado por V. I. Lenin, un comisariado especial para los problemas de las nacionalidades. A este comisariado le fue encomendado un enorme trabajo de organización sobre la liquidación de las consecuencias del sometimiento colonial de siglos y el establecimiento de la colaboración fraternal de los pueblos.

Uno de los primeros actos revolucionarios del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre el problema de las nacionalidades fue la adopción de la "Declaración de los Derechos de los Pueblos de Rusia", el 2 de noviembre de 1917. Este histórico documento declaraba el fin de la política de enemistad y mutua desconfianza, y proclamaba una política de absoluta confianza entre los pueblos de la Rusia Soviética. El Consejo de Comisarios del Pueblo declaró que, como base de su actividad en el campo de las relaciones con las nacionalidades, adoptaba los siguientes principios:

- 1) igualdad y soberanía de todos los pueblos de Rusia;
- 2) derecho de los pueblos de Rusia a la libre autodeterminación, inclusive hasta la separación y a la formación de su gobierno autónomo;
- 3) supresión de cualesquier privilegios o limitaciones nacionales o nacional-religiosos;
- 4) libre desarrollo de las minorías nacionales y grupos étnicos que habitan el territorio de Rusia.<sup>6</sup>

La declaración anterior fue aprobada por los órganos supremos del poder y por todos los soviets locales. Millones de personas de los pueblos antes esclavizados aplaudieron este gran acto, y se compenetraron de sus profundas ideas. De esta forma, los principios sobre la solución del problema nacional, elaborados y teóricamente fundamentados por V. I. Lenin aun antes de la Revolución de Octubre, recibieron fuerza de ley, y pasaron a ser un principio básico de la política gubernamental, desarrollados y profundizados posteriormente en otros actos del poder revolucionario.

La declaración de los derechos de las naciones a la autodeterminación no fue solamente una proclama política; el Poder Soviético reconoció en 1917 la independencia de Ucrania. El 4 (17) de diciembre el Consejo

<sup>6</sup> *Op. cit.*, pp. 39-40.

de Comisarios del Pueblo, en un manifiesto especial al pueblo ucraniano, firmado por Lenin, ratificó los derechos nacionales y la independencia del pueblo de Ucrania, su derecho a separarse de Rusia o a establecer con ella relaciones federales. Poco después fueron aprobados los decretos sobre el otorgamiento de la independencia a Finlandia y a la Armenia turca. Consecuente con los principios leninistas sobre la política acerca del problema nacional, el gobierno soviético concedió la autonomía al emirato de Bujará y al kanato de Jiva. El Consejo de los Comisarios del Pueblo declaró que Bujará y Jiva quedaban libres de las obligaciones que los ataban al gobierno zarista.<sup>7</sup>

En noviembre de 1917 el Consejo de Comisarios del Pueblo aprobó un llamado especial dirigido "a todos los trabajadores musulmanes de Rusia y del Oriente", por medio del cual el gobierno soviético llamaba a los musulmanes a construir en forma libre y sin trabas su vida nacional, y a apoyar la Revolución Socialista. El gobierno soviético declaró la igualdad de todos los pueblos y su disposición a defender el derecho de los musulmanes.<sup>8</sup>

Uno de los actos constitucionales más sobresalientes de aquel tiempo fue "La Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado", redactada por Lenin y adoptada por el III Congreso de los Soviets de toda Rusia, que se inauguró el 10 de enero de 1918. El Congreso dio a la Declaración sobre los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado el carácter de ley fundamental, a fin de que fuera tomada como base para la futura primera<sup>9</sup> constitución soviética del 10 de julio de 1918; aprobada por el V Congreso de los soviets de toda Rusia.

En el primer capítulo de dicha Constitución, compuesto por la Declaración sobre los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado, se hablaba de que la República Socialista Soviética de Rusia se creaba con base en la unión voluntaria de naciones libres como una federación de Repúblicas nacionales soviéticas. En seguida se subrayaba que, con el objeto de crear una sólida unión de todos los pueblos de Rusia, la Constitución contenía sólo los principios generales de la política sobre las nacionalidades para dejar a los trabajadores de cada pueblo determinar por sí mismos las bases para entrar a la federación.

De conformidad con lo expuesto, los decretos fundamentales sobre la cuestión nacional aprobados a fines de 1917 y durante 1918, terminaron para siempre con la explotación, el terror y el odio que soportaron los

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pp. 174-179, 250, 298-299.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, pp. 113-115.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, pp. 321-323.

pueblos no rusos. Éstos lograron como consecuencia de la Revolución de Octubre la libertad completa, obtuvieron la igualdad e iniciaron un nuevo camino, el camino soviético del desarrollo económico, político-estatal y cultural.

Al mismo tiempo, y siguiendo el ejemplo de la República de Rusia, surgieron otras Repúblicas Soviéticas independientes: Ucrania, Bielorrusia; las Repúblicas del Báltico: Estonia, Latvia y Lituania. Cada una de las Repúblicas nacionales soviéticas se declaró Estado soberano. El gobierno de la RSFSR a medida que iban surgiendo las Repúblicas Soviéticas, reconocía inmediatamente su independencia y de manera formal declaraba que rigurosamente defendería su soberanía.

V. I. Lenin subrayó de manera especial que la ventaja de Rusia Soviética consiste en que dentro de sus fronteras surgieron una serie de Estados nacionales que antes formaban parte del imperio ruso y que recibieron del poder soviético, de manera incondicional, de conformidad con los principios fundamentales de su política, el reconocimiento a su soberanía e independencia.<sup>10</sup>

Paralelamente a la formación de las nuevas Repúblicas Soviéticas independientes, tuvo lugar su unión en torno a la RSFSR bajo los principios de la federación. Los trabajadores expresaron su completa satisfacción en relación con el establecimiento de fuertes contactos de dichas Repúblicas con la RSFSR.<sup>11</sup> El reconocimiento por los representantes de los pueblos de Ucrania, Bielorrusia, Latvia y de otras Repúblicas Soviéticas de la necesidad del fortalecimiento de la unión fraternal con la federación rusa, tuvo una enorme importancia. Ello era prueba del surgimiento de unas relaciones completamente nuevas entre los Estados.

<sup>10</sup> V. I. Lenin, Pol. sobr. soch. (*Obras Completas*), t. 42, p. 131.

<sup>11</sup> См., например, Декларация временного рабоче-крестьянского правительств Украины (январь 1919 г.), Manifest временного революционного рабоче-крестьянского Советского правительств Белорусии (январь 1919.), Decret VTSIK ot 1 iunia 1919 g. ob obedinenia Sovetskij respublik; Obraschenie voenno-revolutsionnogo komiteta Azerbaidzhanskoi Sovetskoi nezavisimoi respubliki k sovetskoi Rossii (aprel 1920) Sbornik Istoria Sovetskoi konstitutsii (v dokumentaj) 1917-1956. (Ver, por ejemplo, La Declaración del gobierno provisional obrero-campesino de Ucrania (enero de 1919). El Manifiesto del gobierno soviético revolucionario provisional obrero-campesino de Bielorrusia (enero de 1919). El Decreto del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia del 1o. de junio de 1919, sobre la Unión de las Repúblicas Soviéticas; El llamado del Comité Militar Revolucionario de la República Soviética independiente de Azerbaidzhán a la Rusia Soviética (abril de 1920). Compendio sobre la Historia de la Constitución Soviética (en documentos) 1917-1956. M., 1957, pp. 181-182, 178-232.

## II. *La formación y desarrollo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*

La unión de las Repúblicas Soviéticas independientes y la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue determinada por el desarrollo de las interrelaciones de los pueblos soviéticos después de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

Sin embargo, el proceso de formación del primer Estado Socialista federado-multinacional en la historia mundial, fue extremadamente complicado y difícil. El Partido Comunista y el Poder Soviético tuvieron que resolver los problemas relacionados con la unión de las Repúblicas Soviéticas independientes, en las condiciones de un país multinacional y enorme por su territorio, con un gran número de naciones, grupos nacionales y nacionalidades que se encontraban en los más diferentes grados de desarrollo económico, social y cultural, y que se diferenciaban substancialmente por el nivel de su consolidación nacional.

La puesta en práctica de las medidas más importantes encaminadas a la liquidación del yugo colonial y a la unificación de todas las naciones y nacionalidades, tuvo lugar en una situación de aguda lucha de clases, guerra civil e intervención extranjera. Fue necesario además llevar a cabo una lucha ininterrumpida contra el *chauvinismo* de gran potencia y el nacionalismo burgués, ideología de las clases enemigas del proletariado, que se sostenía con la ayuda directa y el apoyo del imperialismo extranjero. Se hizo necesario demostrar una gran paciencia y cuidado para erradicar la desconfianza heredada por siglos de explotación de los terratenientes y capitalistas, para quitar todos los obstáculos en el camino hacia la creación de un Estado Socialista federal y multinacional.

Se pueden distinguir cuatro etapas en el desarrollo de las formas de colaboración de los pueblos que precedieron a la formación de la URSS: en la primera etapa, que va de la Revolución de Octubre hasta la mitad de 1918. En esta etapa la colaboración no tenía una forma definida; la segunda, fue la alianza militar, segunda mitad de 1918 a fines de 1920; la tercera, la alianza militar económica, fines de 1920 a mitad de 1922, y por último, la alianza militar, económica y política de los pueblos en un único Estado multinacional, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.<sup>12</sup>

El cumplimiento consecuente por parte del Partido Comunista de la política leninista sobre el problema nacional, estimuló y garantizó el cre-

<sup>12</sup> Sm. "KPSS v resolutsiaj i resheniaj...", Ch. I, ("El PCUS en resoluciones y decisiones...", P. I.), Gospolitizdat, M., 1954, p. 712.

cimiento del movimiento unificador de las Repúblicas Soviéticas independientes entre 1918 y 1922.

“En este movimiento unificador de los pueblos soviéticos”, señaló el destacado funcionario del partido bolchevique, presidente del Comité Ejecutivo Central, M. I. Kalinin, “se pueden distinguir dos características básicas: en primer lugar, el deseo de las Repúblicas Soviéticas independientes de establecer una alianza con la RSFSR a fin de crear un frente único de lucha contra los enemigos comunes y en segundo lugar, la determinación en las resoluciones adoptadas por las Repúblicas federadas de la forma de su futura unión, la federación soviética basada en los principios de igualdad y voluntariedad”.<sup>13</sup> La creación y desarrollo de la RSFSR tuvo un significado de especial importancia para el subsecuente desarrollo de las formas de colaboración de los pueblos. Para lo anterior, se determinaron no sólo las relaciones jurídicas entre el poder central de la Federación Rusa y las Repúblicas autónomas, organizadas en su territorio y que manifestaron su deseo de formar parte del Estado Socialista Soviético Federado Ruso, sino, además, las relaciones jurídicas entre Rusia y las Repúblicas nacionales socialistas surgidas en su periferia. El carácter socialista soviético de estas Repúblicas evidenciaba la completa posibilidad de establecer estrechas relaciones estatales con Rusia.

Se puso de manifiesto también la posibilidad de crear diversas formas de federación soviética, basada tanto en los principios de la autonomía territorial como en las relaciones contractuales entre las Repúblicas socialistas soviéticas independientes y soberanas

Las jóvenes y aún débiles Repúblicas Soviéticas sintieron desde los primeros meses de su existencia el apoyo y la ayuda desinteresada de la Rusia Soviética. Dichas Repúblicas, por unanimidad, se consideraban a sí mismas parte inseparable del Estado Soviético, y estaban dispuestas a ligarse con Rusia en una unión federal. Sin embargo, la realización práctica de semejante tipo de alianza lo impidieron la guerra civil y la intervención extranjera, ya que la mayor parte de los confines de las Repúblicas Soviéticas fueron ocupados por los invasores.

Después de la conclusión de la Paz de Brest-Litovsk, de conformidad con la cual se separó a Ucrania de la Rusia Soviética, el Comité Ejecutivo Central Ucraniano, en una declaración del 16 de marzo de 1918, asentó:

Las condiciones de la Paz nos separan por la fuerza de la federación

<sup>13</sup> M. I. Kalinin. K 20-letio obrazobania SSR (1922-1924 gg) (Con motivo del 20 aniversario de la formación de la URSS). Gospolitizdat, 1942, p. 11.

soviética. Nos vemos en la necesidad de despedirnos de ustedes, pero no para siempre, esperamos, no por mucho tiempo, llegará la hora cuando como resultado de la lucha inquebrantable y claro, de la victoria indiscutible del proletariado ucraniano, ruso y mundial, de nuevo seremos miembros de una sola federación socialista.<sup>14</sup>

Después de ocho meses, el poder de los obreros y de los campesinos, el poder de los soviets, de nuevo fue restablecido en Ucrania. Un manifiesto, del 29 de noviembre de 1918, del gobierno provisional obrero-campesino, declaró restablecido el régimen soviético en Ucrania. El gobierno soviético ucraniano, en una declaración del 26 de enero de 1919, señaló que:

La estrecha relación histórica, económica y cultural de la Ucrania obrera y campesina y de la Rusia Soviética lo induce a la obligación de igualar el frente revolucionario de clase ante todo con el frente del proletariado ruso. A los enemigos de la Rusia Soviética nosotros los declaramos enemigos de Ucrania soviética; tenemos las mismas tareas políticas, económicas y militares.<sup>15</sup>

Como resultado de la liberación de los intervencionistas y guardias blancos, se crearon otras Repúblicas Soviéticas independientes: en noviembre de 1918, Estonia; en diciembre, Letonia y Lituania; en enero de 1919, Bielorrusia; en abril de 1920, Azerbaiján; en noviembre, Armenia, y en febrero de 1921, Georgia.<sup>16</sup>

La necesidad de unir las fuerzas militares para la lucha contra los intervencionistas y guardias blancos llevó a que en 1919 se creara una alianza militar de las Repúblicas Soviéticas de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Letonia, Lituania y Estonia. Esto fue un paso importante en la creación de la URSS.

Un acto jurídico de primera magnitud en el establecimiento de relaciones federales entre las Repúblicas durante el periodo de la alianza militar, fue el decreto del Comité Ejecutivo Central del 1º de julio de 1919 "Sobre la Unión de las Repúblicas Soviéticas de Rusia, Ucrania, Lituania, Letonia y Bielorrusia para la lucha contra el imperialismo

<sup>14</sup> "Istoria Sovetskoi Konstitutsii (v dokumentaj)" "Historia de la Constitución Soviética (en documentos) 1917-1956", ed. 1957, p. 119.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 107.

<sup>16</sup> "Istoria SSR s drevneishij bremen do naschij dnei" (Historia de la URSS desde los tiempos antiguos hasta nuestros días), T. 7, M., 1967, pp. 478-479, 614, 618, 623.

mundial", adoptado por el Partido Comunista como resultado de la libre manifestación de la voluntad de los pueblos de todas las Repúblicas Soviéticas, expresada en resoluciones de los congresos de los soviets competentes.

El decreto de referencia no sólo fortaleció jurídicamente la alianza militar de las Repúblicas Soviéticas, sino que estableció las formas posibles, para aquel tiempo, de unión de los órganos estatales de las Repúblicas Soviéticas.

Las fuerzas armadas de las Repúblicas Soviéticas independientes fueron unidas en una sola organización militar. En las Repúblicas Soviéticas se estableció un solo sistema monetario, de transporte, de comunicaciones; se crearon también las bases para una legislación común, con base en la de la RSFSR. Al final de la guerra civil, las estrechas relaciones militares y económicas entre las Repúblicas se fortalecieron a través de acuerdos contractuales concluidos entre la RSFSR y las Repúblicas Soviéticas de Azerbaiján (30 de septiembre de 1920), Ucrania (28 de diciembre de 1920), Bielorrusia (16 de enero de 1921) y Georgia (21 de mayo de 1921).

La alianza militar fue completada con la alianza económica. Esta nueva forma de acercamiento estatal de los pueblos soviéticos, propia solamente de aquel periodo y basada en tratados de alianza entre la RSFSR y las Repúblicas Soviéticas independientes sobre problemas militares y económicos, permitió una mayor aproximación entre ellas. Dichos tratados fortalecieron las relaciones federales entre las Repúblicas y sirvieron también como base jurídica para la creación en derredor del Comité Ejecutivo Central, que incluía en su composición a representantes de todas las Repúblicas federadas, el modelo del órgano federal del poder estatal.

Después de la victoriosa terminación de la guerra civil, con la derrota de la intervención militar extranjera, ya se tenían considerables éxitos del poder soviético en la unificación de los trabajadores de diferentes nacionalidades. Pero al mismo tiempo, los intereses de la subsecuente construcción del socialismo y, en primer lugar, del desarrollo de la economía socialista planificada, de manera insistente demandaban el fortalecimiento de la unidad de las Repúblicas Soviéticas.

Ante los dirigentes de aquella época estaba la tarea general de unificar todas las fuerzas y los recursos para el restablecimiento de la destruida economía nacional. El papel decisivo se lo daba Lenin al desarrollo de la electrificación. El comunismo es el poder soviético, más la electrifica-

ción de todo el país...<sup>17</sup> Sólo entonces, escribió Lenin, cuando el país esté electrificado, cuando la industria, la agricultura y el transporte estén sobre la base de la gran industria moderna, sólo entonces triunfaremos definitivamente.

Bajo la dirección y por iniciativa de Lenin fue elaborado el plan de electrificación de Rusia (Plan GOELRO), que preveía la electrificación no sólo de Rusia y de Ucrania, sino de todas las Repúblicas Soviéticas. La realización de este grandioso plan, dominado por Lenin "El Segundo Programa del Partido", y de otras importantísimas medidas para el restablecimiento y desarrollo de la economía nacional, de manera evidente demostraron la necesidad de un nivel más elevado de unificación económica de las Repúblicas. El sistema de relaciones contractuales existentes entre dichas Repúblicas no podía garantizar la creación de la economía socialista planificada única. De la misma forma en que la unificación de las fuerzas militares de las Repúblicas Soviéticas y la formación de un solo mando militar creó un poderoso frente contra los enemigos, y garantizó la victoria contra la intervención militar extranjera y la contrarrevolución interna, así mismo, y para garantizar los éxitos económicos, era necesario concentrar todos los medios económicos decisivos en manos de un poder federal general. La creación de semejante centro, a su vez, planteó los problemas relacionados con la necesidad de la formación de un plan económico federal general, de la concentración de la actividad financiera y la formación de un solo presupuesto para toda la federación. Aun cuando entre la RSFSR y la URSS y también entre la RSFSR y las otras Repúblicas Soviéticas, aun antes de la formación de la URSS, existían estrechas relaciones federales, interrelaciones contractuales, ello, sin embargo, no constituía todavía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el pleno sentido de la palabra. No había sido creado el órgano único, competente, centralizado y de acción permanente de toda la federación, que pudiera dirigir las ramas principales de la economía que tienen un significado federal general distribuidas en el territorio de todas las Repúblicas Soviéticas.

La aproximación económica, política y legislativa entre la RSFSR y la URSS, así como también entre la RSFSR y las demás Repúblicas Soviéticas, prepararon gradualmente el terreno para la liquidación de la estrechez nacional, abrieron el camino para la unión de todos los esfuerzos de las Repúblicas Soviéticas y para el paso al cuarto periodo en el proceso del acercamiento que concluyó con la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

<sup>17</sup> V. I. Lenin. Pol. sobr. soch. (*Obras Completas*), t. 42, p. 159.

Junto a los factores económicos, la formación de la URSS estuvo condicionada además por causas políticas internas, como son la comunidad de objetivos de todas las Repúblicas Soviéticas en la lucha por la construcción del socialismo, los intereses del más completo internacionalismo soviético, la liquidación del *chauvinismo* de gran potencia y del nacionalismo local; las metas para garantizar la igualdad nacional con base en una confianza mutua y en una cooperación fraternal entre los pueblos de las diferentes naciones, exigían, a su vez, la unificación de las Repúblicas Soviéticas nacionales.

La realización consecuente de la política leninista, el reconocimiento de la absoluta igualdad de todas las naciones y nacionalidades, el respeto de su soberanía, la contribución a la erradicación del odio entre las naciones y de la desconfianza, se convirtieron en la base del movimiento unificador de los pueblos de las Repúblicas Soviéticas y en un importantísimo antecedente de la formación de la URSS. Al respecto, no se debe menospreciar la importancia que tuvo la existencia de un Partido Comunista único, y la creación de sindicatos, también únicos, para las Repúblicas.

Por último, la formación de la URSS fue condicionada por la situación internacional. Las Repúblicas Soviéticas se encontraron en las condiciones del cerco capitalista enemigo, lo que planteaba el problema del subsecuente fortalecimiento de la capacidad defensiva, y de la unidad de acción de todas las Repúblicas Soviéticas, en la arena internacional frente a los países capitalistas enemigos.

Durante el periodo de la alianza económico-militar, en las Repúblicas Soviéticas tuvieron lugar dos acontecimientos que prepararon definitivamente la posibilidad de la formación de la URSS. Éstos fueron la creación de un sólo frente en el campo de su política exterior y la organización de la Federación del Transcáucaso.

Es el caso que los tratados de alianza concluidos entre las Repúblicas Soviéticas no preveían la unificación de los comisariados del pueblo para las relaciones internacionales, y por ello las formas de cooperación diplomática existentes en aquella época entre dichas Repúblicas eran claramente insuficientes. Un paso en serio orientado a garantizar la unidad diplomática fue dado en virtud de los preparativos para la Conferencia de Génova en el año de 1922, para la cual algunas Repúblicas aliadas autorizaron a la RSFSR a intervenir en su nombre.

En el año de 1922, para el fortalecimiento de la amistad entre los pueblos del Transcáucaso, donde en el pasado la discordia nacional tenía un carácter particularmente agudo, fue creada la Unión Federativa

de Repúblicas Socialistas Soviéticas de la Transcaucasia (UFRSST), en la cual quedaron incluidas Azerbaiján, Georgia y Armenia. Lenin consideró a esta federación como un órgano de paz nacional y como un medio para el desarrollo económico de las Repúblicas del Transcaucaso.<sup>18</sup> Para dichos fines la Federación del Transcaucaso era la forma más razonable de organización estatal en aquellas condiciones: Su creación unió a los pueblos del Transcaucaso para la construcción del socialismo, y constituyó uno de los antecedentes obligados de la formación de la URSS.

Desde la segunda mitad del año de 1922 se inició la etapa final en el desarrollo de las formas de colaboración de las Repúblicas, militar, económica y política, y se exigía decidir definitivamente el problema acerca de la forma de su unificación.

V. I. Lenin, basándose en el análisis de las tendencias del desarrollo de la forma de la federación soviética, encontró ésta en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en la cual la RSFSR entraría en las mismas bases de igualdad que otras Repúblicas independientes. Generalizando la experiencia práctica del desarrollo de las relaciones federales de las Repúblicas Soviéticas, Lenin elaboró también las líneas fundamentales sobre las cuales debería construirse la unificación de los pueblos en un solo Estado federado.

La formulación de los principios fundamentales del federalismo soviético es una de las grandes aportaciones de V. I. Lenin. Con esto él creó una base ideológica segura para la formación del Estado socialista soviético multinacional. V. I. Lenin no sólo expuso y desarrolló la idea de la creación de la URSS, construida con base en los principios de la libre unificación de las Repúblicas Soviéticas soberanas e iguales, sino que además defendió dicha idea contra cualquier tipo de deformaciones. Lenin demandaba el más cuidadoso y atento enfoque para la solución del problema nacional, un irrestricto cumplimiento de los derechos de las Repúblicas aliadas, y la puesta en práctica de manera consecuente de su soberanía e igualdad.

Es necesario decir que el problema de las formas estatal-jurídicas de interrelación entre las Repúblicas Soviéticas independientes fueron extremadamente complicadas. En derredor de este punto se llevó a cabo una seria discusión. En el proceso de elaboración de las formas estatal-jurídicas del nuevo Estado federado V. I. Lenin tuvo que llevar una lucha, en primer lugar, contra aquellos que consideraban necesario liquidar completamente la autonomía en el territorio de Rusia, y que

<sup>18</sup> *Op. cit.*, t. 43, pp. 198-200.

proponían que las Repúblicas autónomas de la RSFSR entraran directamente en la Unión de Repúblicas Soviéticas; en segundo lugar, contra aquellos que proponían la creación de una alianza estatal confederada entre las Repúblicas Soviéticas, y en tercer lugar, contra los partidarios de la política de la “autonomización”, quienes insistían en que las Repúblicas independientes de USSR, BSSR, la confederación de Transcaucasia, entraran a formar parte de la RSFSR con derechos de Repúblicas autónomas.

Todas las proposiciones anteriores fueron demasiado peligrosas para la causa de la formación del Estado multinacional federado. El Partido en su oportunidad, descubrió su falsedad y demostró su inaplicabilidad para el país soviético multinacional. Especialmente discutible fue el proyecto de resolución presentado por Stalin sobre “la autonomización” de las Repúblicas Soviéticas nacionales e independientes (Ucrania, Bielorussia, Azerbaijón, Georgia y Armenia), por medio de su inclusión como parte de la RSFSR con los derechos de Repúblicas autónomas.

V. I. Lenin decisivamente intervino contra la “autonomización” de las Repúblicas Soviéticas nacionales y soberanas, y señaló otro camino para su unificación.

Nosotros —escribió V. I. Lenin— nos reconocemos en igualdad de derechos con la República Socialista Soviética de Ucrania y de otras y juntamente y en igualdad de derechos con ellas entramos a la nueva alianza; a la nueva federación...<sup>19</sup>

Al mismo tiempo, la crítica de Lenin a la proposición de “autonomización” de las Repúblicas Soviéticas, en general, no significaba su rechazo. Lenin, como antes; consideraba que la autonomía soviética era una garantía para el desarrollo de la forma estatal nacional y cultural, y daba la posibilidad a muchos pueblos antes atrasados, que habitaban en el interior de la RSFSR, de desarrollar su organización estatal nacional.

El Pleno del CC del PC(b)R, realizado a principios de octubre del año de 1922, apoyó de manera absoluta la posición de Lenin y adoptó con base en la misma una resolución como directiva del CC, y encomendó a una nueva comisión elaborar un proyecto de ley sobre la formación de la URSS para que fuera sometida a la consideración del Congreso de los Soviets. Al mismo tiempo, el Pleno propuso discutir el problema de la unificación de las Repúblicas Soviéticas en reuniones y mítines con la participación de las más amplias masas trabajadoras en cada República.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, t. 45, p. 211.

En el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 1922 el movimiento por la unificación de los pueblos de todas las Repúblicas Soviéticas tomó su más amplio y masivo carácter.

En sus congresos los soviets de dichas Repúblicas se manifestaron por la unificación de las Repúblicas Soviéticas, y adoptaron la resolución sobre el establecimiento de los principios fundamentales de la constitución de la futura federación socialista soviética, y además eligieron delegaciones plenipotenciarias para la elaboración y adopción de la declaración y del acuerdo sobre la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El 29 de diciembre de 1922, en Moscú, en el palacio del Kremlin, tuvo lugar la conferencia de las delegaciones plenipotenciarias de la RSFSR, RSS de Ucrania, RSS de Bielorrusia y de la RSFST. Al otro día, o sea el 30 de diciembre, en el teatro Balshoi se inauguró el I Congreso de los Soviets de la URSS.

El Congreso analizó dos temas: 1. Aprobación de la declaración sobre la formación de la URSS y del Tratado de Alianza. 2. Elecciones del Comité Central Ejecutivo (CEC) de la URSS.

Presidente del Congreso fue elegido el presidente del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia, Mijail Ivanovich Kalinin, uno de los más próximos colaboradores de Lenin. Lenin no asistió al I Congreso de los Soviets de la URSS. Como es conocido, después de que fue herido, se vio obligado a guardar cama por mucho tiempo. Pero fue él el verdadero inspirador de la creación de la URSS, el alma de la unificación de las Repúblicas Soviéticas en un Estado federado.

El Congreso aprobó la declaración y el tratado sobre la formación de la URSS, y encomendó al CEC de la URSS transmitir dichos documentos a la consideración de las Repúblicas. Esto demostraba, una vez más, la soberanía y la igualdad jurídica de las Repúblicas.

Los actos históricos del I Congreso de los Soviets de la URSS y la formulación de sus bases constitucionales más importantes, tuvieron un significado sobresaliente. Dichas bases claramente demostraron que la URSS se creaba como una unión de pueblos, cuyo principio es la confianza mutua y la paz, la libertad nacional, la igualdad, la convivencia pacífica y la cooperación fraternal.

En la declaración sobre la formación de la URSS se expusieron ampliamente las causas por las cuales las Repúblicas Soviéticas no podrán más existir separadamente. El restablecimiento del desarrollo de la economía nacional era imposible con la existencia separada de las Repúblicas. Por otra parte, la inestable situación internacional y el peligro

de nuevas intervenciones hicieron indispensable la creación de un solo frente de dichas Repúblicas. Por último, la misma estructura del poder soviético internacional por su naturaleza de clase, empujaba a las masas trabajadoras de las Repúblicas Soviéticas al camino de la unificación en una sola familia socialista.

Todas las circunstancias anteriores, se decía en la declaración, exigen urgentemente la agrupación de las Repúblicas Soviéticas en un solo Estado federado, capaz de garantizar la seguridad exterior y la recuperación económica interna y la libertad para el desarrollo nacional.

En la declaración también se subrayaba que sólo como resultado de la Gran Revolución Socialista de Octubre y al fortalecimiento del poder soviético fue posible la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en la cual se unieron las Repúblicas Soviéticas soberanas con base en la voluntariedad y a la igualdad, lo que hace que el acceso a la URSS permanezca abierto de derechos a todas las Repúblicas Socialistas, tanto las existentes, como las que puedan surgir en el futuro.

En la declaración que se cita se decía que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas lleva a feliz término los principios de convivencia pacífica y cooperación fraternal de los pueblos, establecidos en octubre de 1917; sirve a la causa de la garantía de la seguridad exterior, y a los éxitos de la construcción económica y al libre desarrollo nacional de los pueblos.<sup>20</sup>

El tratado fortaleció la unificación de las cuatro Repúblicas socialistas soviéticas existentes en aquel entonces: RSFSR, USSR, BSSR y RSFST, en un solo Estado federado, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; estableció las bases constitucionales generales para la formación de la nueva federación, el sistema, la forma de organización y las competencias de los órganos supremos del poder estatal; determinó el derecho y la composición de las Repúblicas federales, y garantizó para cada una el derecho a separarse de la URSS.<sup>21</sup>

El I Congreso de los soviets de la URSS eligió al Comité Ejecutivo Central de la URSS (CEC URSS), órgano supremo del poder en el periodo entre los congresos. Como presidente del primer gobierno federado, el Consejo de Comisarios de los Pueblos de la URSS, fue elegido V. I. Lenin. Los primeros cuatro presidentes del CEC de la URSS, por el orden en que se agruparon las Repúblicas federadas, fueron: M. I.

<sup>20</sup> Tekst Declaratsii sm. "Istoria Sovetskoi Konstitutsii (v dokumentaj) 1917-1956" "Texto de la Declaración, ver, *Historia de la Constitución soviética, (en documentos) 1917-1956*". M. 1957, pp. 392-394.

<sup>21</sup> "Istoria Sovetskoi Konstitutsii (v dokumentaj)" (*Historia de la Constitución Soviética, en documentos*), M. 1957, pp. 394-398.

Kalinin, por la RSFSR; G. I. Petrovski, por USSR; N. N. Narimanov, por RSFST y A. G. Cherviakov por BSSR.

De la manera expuesta, y bajo la dirección inmediata de Lenin, fue prácticamente realizada la idea de la creación de una agrupación libre y sólida de los pueblos, proclamada después de la victoria de la gran Revolución Socialista de Octubre. Se necesitaron cinco años para que el desarrollo de las formas de cooperación de las Repúblicas nacionales concluyera en la unión de los pueblos en un solo Estado multinacional. Éste fue un proceso histórico complicado, que tuvo lugar en condiciones de aguda lucha de clases en contra de la contrarrevolución burgués-terrorista y burgués-nacionalista, contra el nacionalismo de gran potencia y contra cualquier género de desvíos de la línea general del Partido.

La destrucción de la explotación nacional, el gigantesco trabajo para la organización de la cooperación fraternal entre los pueblos, realizado bajo la dirección del Partido Comunista, fue una de las condiciones previas indispensables para la formación de la URSS.

La fuerza decisiva que garantizó la unificación de las Repúblicas Soviéticas independientes en la URSS fue el pueblo ruso. Él fue el núcleo principal en derredor del cual se agruparon todos los otros pueblos. Su liberación y la construcción de la sociedad socialista, las Repúblicas Soviéticas la llevaron a cabo gracias a la estrecha cooperación entre ellas, mediante la ayuda fraternal del pueblo ruso, que jugó un papel destacadísimo en la formación de la URSS.

La creación de la URSS, por su importancia política y sus consecuencias sociales y económicas, ocupa un lugar muy destacado en la historia del Estado Soviético. Ello constituyó un triunfo del internacionalismo, una demostración de sabiduría política de los trabajadores de las Repúblicas Soviéticas, que veían en la unificación de sus fuerzas una condición decisiva para la realización de las tareas de la construcción socialista y la defensa de sus conquistas.

Un año después de su formación, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en el II Congreso de los Soviets de la URSS, el 31 de enero de 1924, fue definitivamente aprobada la primera Constitución de la URSS.<sup>22</sup> El Estado socialista soviético federado recibió formulación y consolidación jurídica.

La Constitución de la URSS de 1924, surgida del libre acuerdo de las Repúblicas socialistas soviéticas soberanas, claramente expresaba en su

<sup>22</sup> Tekst Konstitutsii sm. "Istoria Sovetskoj Konstitutsii" (Texto de la Constitución, ver *Historia de la constitución soviética*), pp. 458-473.

contenido los principios de hermandad, amistad e igualdad de los pueblos del país soviético.

En dicha Constitución, recibieron su consolidación las importantísimas disposiciones que garantizaban la correcta correlación de la unidad estatal de las Repúblicas federadas y la garantía multilateral de los derechos soberanos de dichas Repúblicas, como miembros iguales de la URSS.

Los principios y las disposiciones de la Constitución de 1924 reflejan la voluntad suprema de los pueblos de la URSS, estrechamente unidos por la causa de la realización de los objetivos generales de la construcción de la sociedad socialista, y de la defensa de su patria de la agresión de parte de las potencias capitalistas.

El subsecuente desarrollo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas demuestra su consiguiente fortalecimiento y consolidación de la organización estatal de los pueblos soviéticos, la destrucción de todos los rastros del aislamiento nacional, la liquidación de las supervivencias del nacionalismo y la consecución de una verdadera amistad entre todos los pueblos de la URSS. Constantemente se aumentó el número de Repúblicas federadas que pasaron a formar parte de la URSS.

Inmediatamente después de la formación de la URSS, como resultado del deslinde entre las nacionalidades del Asia Central, antes dispersas, establecido por las fronteras administrativas introducidas por el zarismo, surgieron nuevas Repúblicas federadas, las cuales fueron aceptadas como miembros de la URSS. La ampliación de la composición de la URSS, y la admisión en ella de nuevas Repúblicas federadas, continuó.

Las nuevas Repúblicas federadas se formaron de manera completamente libre y pasaron a ser parte de la URSS voluntariamente, sin ningún tipo de presión ni influencia externa. Dichas Repúblicas surgieron como expresión de la voluntad de sus pueblos por ellas habitadas, con base en el principio de la autodeterminación nacional.

De esta forma, ya en 1924 en el enorme territorio del Asia Central, donde habitan varios grandes grupos nacionales (uzbecos, turkmenios, tadzhikis, kirgizis, etc.), fue realizada la delimitación nacional estatal. Como resultado, surgieron allí dos nuevas Repúblicas: la República Socialista Soviética de Uzbekia y la de Turkmenia, y también nuevas formaciones estatal-nacionales como: la República Autónoma de Tadzhikia, como parte de la RSS de Uzbekia y dos regiones autónomas, Kara-Kirgiskaia, dentro de las RSFSR y Kara-Kalpakaia, dentro de la República Socialista Soviética de Kazajia. Con base en el poder soviético y por medio de la realización del derecho a la autodeterminación e inclusive hasta la separación y formación de su propio gobierno, sin luchas ni guerras,

se puso fin a la desmembración de los pueblos que habitaban el territorio del Asia Central, y fueron creadas las condiciones para su superación política, económica y cultural.

Los congresos constituyentes de los soviets de Uzbekia y Turkmenia, que tuvieron lugar en febrero de 1925, adoptaron con enorme entusiasmo la declaración sobre la formación de dichas Repúblicas, y expresaron al mismo tiempo su deseo de ingresar libremente a la URSS, con los derechos de Repúblicas federadas.<sup>23</sup>

El 13 de mayo de 1925, el III Congreso de los Soviets de la URSS formalizó legalmente el ingreso de las Repúblicas de Uzbekia y Turkmenia al seno de la URSS.

Al felicitar con agrado la libre expresión de la voluntad de los pueblos uzbeko y turkmenio, el Congreso señaló que su ingreso al seno de la URSS es una nueva demostración de que la Unión Soviética es en realidad la unión voluntaria de pueblos iguales y un seguro apoyo para las naciones antes explotadas.

Por disposición del III Congreso de los Soviets de la URSS, la acción del tratado sobre la formación de la URSS fue extendida a las nuevas Repúblicas de Uzbekia y de Turkmenia.<sup>24</sup>

Como quedó señalado anteriormente, al crearse la República Socialista Soviética de Uzbekia, como una de sus partes se formó la República Autónoma Socialista Soviética de Tadzhiquia. A fines de los años veinte esta República logró considerables éxitos en el desarrollo de la construcción de su organización estatal, económica y cultural. En el año de 1929, por disposición del III Congreso Extraordinario de los Soviets Tadzhiquia, la República Autónoma Socialista Soviética de Tadzhiquia, fue transformada en República federada, y directamente pasó a formar parte de la URSS.<sup>25</sup> El ingreso de esta República a la URSS fue formalizado por disposición del VI Congreso de los Soviets de la URSS en 1931. De esta forma, el número de las Repúblicas federadas miembros de la URSS se aumentó hasta siete.

La delimitación nacional-estatal y la formación de las Repúblicas nacionales soviéticas en la región del Asia Central y el Kazajstán garantizó su rápido desarrollo económico y cultural. En el proceso de construcción del socialismo todos los pueblos de la URSS, con la enorme y desinteresada ayuda del pueblo ruso, liquidaron con éxito su atraso económico y cultural, y se incorporaron a las formas socialistas superiores de la economía y la cultura.

<sup>23</sup> "Istoria Sovetskoi Konstitutsii" (*Historia de la constitución soviética*); pp. 498,

<sup>24</sup> *Op. cit.*, p. 547.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, pp. 610-659.

Como resultado de las transformaciones revolucionarias, y del entusiasmo trabajador y político del pueblo en la Unión Soviética, por primera vez en el mundo se construyó la sociedad socialista.

El triunfo del socialismo creó las premisas para el subsecuente fortalecimiento y ampliación de la URSS. A mediados de los años treinta maduraron las condiciones para la liquidación de la RSFSRT y para el paso inmediato de las Repúblicas que la integraban, Azerbaiján, Armenia y Georgia, a formar parte de la URSS.

La finalidad principal de la RSFSRT, el establecimiento y fortalecimiento de la paz nacional en Transcaucasia, había sido para ese tiempo satisfactoriamente cumplida. En las nuevas condiciones históricas, la existencia de la Federación de Transcaucasia sólo podría detener el desarrollo de las fuerzas de las Repúblicas que la integraban. Esa fue la razón por la cual, en diciembre, ingresaron directamente en la URSS, con los derechos de Repúblicas federadas.

En ese tiempo también fueron transformadas en Repúblicas federadas las Repúblicas autónomas de Kazajia, y Kirgizia, que hasta ese momento formaban parte de la RSFSR. Dicha transformación fue resultado del armonioso desarrollo de dichas Repúblicas, del considerable crecimiento de su importancia en la economía nacional de todo el país, y, desde luego, del deseo de sus pueblos.

La formación de cinco nuevas Repúblicas fue debidamente sancionada en la nueva Constitución de la URSS, adoptada el 5 de diciembre de 1936, la cual consolidó la victoria del socialismo en la URSS. El paso de una forma de organización estatal nacional a otra, la transformación de las Repúblicas autónomas en federadas, reflejó la ley general del desarrollo de las naciones en la URSS. Lo anterior se expresa en que el acercamiento de las naciones en las condiciones del socialismo se realiza no con base en la limitación de la soberanía de los pueblos, sino en su desarrollo multilateral y en su fortalecimiento.

El siguiente aumento de las Repúblicas federadas dentro de la URSS se refiere al año de 1940.

En ese tiempo, y gracias a la solución pacífica del conflicto con Rumania, a la Unión Soviética le fue devuelto el territorio de Besarabia, ilegalmente arrebatado desde 1918. De conformidad con los deseos de los trabajadores de Besarabia y de la República Autónoma Socialista Soviética de Moldavia se formó una sola República Socialista Soviética de Moldavia, misma que directamente pasó a ser miembro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En junio de 1940, las masas populares derribaron a los regímenes burgueses de los Estados del prebáltico: Letonia, Lituania y Estonia.<sup>26</sup> Los órganos representativos elegidos democráticamente, ejecutando la libertad libremente expresada de los trabajadores de dichos países, instauraron el poder soviético y solicitaron que las nuevas Repúblicas Soviéticas fueran admitidas en la Unión Soviética. El Soviet Supremo de la URSS aprobó dicha petición. De esta forma la República Socialista Soviética de Letonia, la República Socialista Soviética de Lituania y la República Socialista Soviética de Estonia, pasaron a formar parte de la Unión Soviética con los derechos de Repúblicas federadas.<sup>27</sup>

En 1940 se formó una República federada más, la República Socialista Soviética de Karelo-Finlandia.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Izvestno, chto posle pobedi Oktiabrskoi revoliutsii v Latvii Litve i Estonii, rane vjodivschij v sostav Rossijskoi Imperii, buila ustanovlena Sovetskaia vlast. Odnako v rezultate nastuplenia znachitelno prevosjodiaschij sil mezhdunarodnogo imperializma, eto Sovetskije respublikii, prosushestvovav korotkii srok, buili otorvani ot Sovetskoi Rossii i v nij ustanovilos gospodstvo burzhuzaii, opiravsheitsia na podderzhku inostrannij imperialistov. (Es conocido que después de la victoria de la Revolución de Octubre en Lituania, Letonia y Estonia, que antes formaban parte del Imperio Ruso, se estableció el Poder Soviético. Sin embargo, como resultado del ataque de fuerzas más numerosas del imperialismo internacional, dichas Repúblicas soviéticas, que existieron por corto tiempo, fueron separadas de la Rusia Soviética y en ellas se instauró el dominio de la burguesía, con el apoyo de los imperialistas extranjeros.)

<sup>27</sup> Zakon ot 3 avgusta 1940 "O priiniatii Litovskoi SSR v Soiuz Sovetskij Sotsialisticheskij Respublik" ("Vedomosti Verjovnogo Soveta SSSR", 1940, número 28). Zakon ot 5 avgusta 1940 "O priiniatii Latvijskoi SSR v Soiuz Sovetskij Sotsialisticheskij Respublik" (Vedomosti Verjovnogo Soveta SSSR", 1940, número 28). Zakon ot 6 avgusta 1940 "O priiniatii Estonskoi Sovetskoi Sotsialisticheskoi Respubliki v Soiuz Sovetskij Sotsialisticheskij Respublik (Vedomosti Verjovnogo Soveta SSSR, 1940, número 28). Ley del 3 de agosto de 1940. "Sobre la aceptación de la República Socialista Soviética de Lituania en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas" ("Boletín del Soviet Supremo de la URSS", 1940, número 28). Ley del 5 de agosto de 1940. "Sobre la aceptación de la República Socialista Soviética de Letonia en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas" ("Boletín del Soviet Supremo de la URSS", 1940, número 28). Ley del 6 de agosto de 1940. "Sobre la adopción de la República Socialista Soviética de Estonia en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas" ("Boletín del Soviet Supremo de la URSS" 1940, número 28).

<sup>28</sup> V 1956, prinimaia vo vnimanie polozhenia trudiashijsia etoirespubliki, natsionalnii sostav naselenia, a takzhe obshnost ekonomiki, joziaistvennie i kulturnie sviazi s Rossijskoi federatsiei, Karelo-Finlskaia SSR bila preobrazovana v Karelskuiu ASSR v sostave RSFSR. (En 1956, tomando en consideración la situación de los trabajadores de esta República, la composición nacional de la población, y también la comunidad de la economía, de las relaciones económicas y culturales con la Federación Rusa, la República Socialista Soviética de Karelo-Finlandia fue transformada en la República Socialista Soviética Autónoma de Karelia, como parte de la RSFSR.)

El crecimiento del número de las Repúblicas federadas como miembros de la URSS era una muestra de la incuestionable vitalidad y fuerza de atracción de los principios leninistas de organización del Estado Socialista Soviético multinacional.

En su tiempo, Lenin dijo: "En derredor de la Rusia revolucionaria, cada vez más y más se agruparán distintas federaciones de naciones libres. De manera completamente voluntaria, sin mentiras ni el acero, crecerá esta federación y, ella es indestructible".<sup>29</sup>

Así sucedió. La creación de nuevas Repúblicas, que ingresaron voluntariamente a la URSS, y todo el desarrollo del Estado Soviético multinacional, son una muestra evidente de que solamente son fuertes aquellos lazos que están basados en la amistad de los pueblos libres e iguales.

Actualmente la URSS está constituida por quince Repúblicas federadas, que representan la amistad indestructible y la cooperación de los pueblos hermanos de nuestro enorme país.

### III. *Principios de organización de la URSS*

Después del breve conocimiento anterior del desarrollo de la federación soviética pasemos ahora a la explicación de sus principios fundamentales que han sido expresados y consolidados jurídicamente en los actos constitucionales de la URSS y de las Repúblicas federadas.

Y aquí, de nuevo, no se puede dejar de señalar el destacado papel de V. I. Lenin, quien, partiendo de la realidad objetiva, formuló y fundamentó dichos principios que representan las bases teóricas para su formación como federación de nuevo tipo.

Entre dichos principios se encuentran los siguientes: creación de la federación con base en los soviets, en el internacionalismo socialista, en el centralismo democrático, en la división territorial nacional para la construcción de la URSS, en la voluntariedad para la unificación de sus miembros, y en la igualdad de derechos de las partes de la federación.

Sin embargo, nosotros creemos que no todos los principios arriba descritos tienen igual carácter; entre ellos existe cierta interrelación.

El problema es que algunos de dichos principios (creación de la federación con base en los soviets, al internacionalismo socialista, al centralismo democrático) son más generales por su carácter y propios del Estado socialista, independientemente de si tiene éste la forma de organización estatal unitaria o federal.

Otros principios ( la base territorial-nacional para la construcción

<sup>29</sup> V. I. Lenin. *Soch. (Obras Completas)*, t. 35, p. 288.